



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0193-O**

**Quito, D.M., 09 de febrero de 2024**

**Asunto:** Solicitud de información - Adjudicación y otorgamiento de título definitivo de propiedad

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Señor Magíster  
Byron Eduardo Carrión Almeida  
**Administrador Zonal La Delicia**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Lilian del Consuelo Alvarez Terán, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...Solicitar la adjudicación y otorgamiento de título definitivo de propiedad, de un terreno colindante en la calle S8-41 OE3 Rafael Cuervo esquina y calle uno que está ubicado en Pusuquí; de esta manera solicito a su despacho derivar a quien corresponda atender mi pedido; la franja de terreno que es colindante algunas propiedades ya fueron entregadas por el Municipio de Quito, según los requisitos técnicos y legales en base a las resoluciones adoptadas en sesiones públicas ordinarias realizadas el trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, y cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve; con el número ocho tipo B calle uno; como indica en la escritura que adjunto como referencia. El número de predio colindante de la franja que se solicitó es; uno cuatro nueve siete uno uno (149711); resaltando en el plano satelital la franja que estoy solicitando. Por tal motivo acudo a usted para que me ayude con este pedido muy especial, y se solucione definitivamente el problema de esta franja de terreno. Adjunto como referencia una copia de escritura otorgada a una propietaria, como también el plano de los predios colindantes de la franja en mención.”*

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado en atención al pedido ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0193-O**

**Quito, D.M., 09 de febrero de 2024**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO  
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 01 de febrero de 2024

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

